INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR

Que en atención a la Resolución No. 004 del 11 de noviembre 2025, con la cual se designó el Comité Técnico, Asesor y Evaluador; Este conforme al cronograma del proceso se dispone a generar el presente informe, así:

PROPONENTE:

De acuerdo con el acta de cierre del 19 de noviembre 2025, SE RECIBIERÓN DOS (2) PROPUESTAS, la cuales se describen a continuación, así:

Oferentes:

Lista de Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista 1

Estado Publicado

Fecha de publicación 19/11/2025 4:44:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Publicado por GLOBAL CERTUS CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	2 horas de tiempo transcurrido (19/11/2025 2:07:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Servicios de seguros y pensiones COLOMBIA, Bogotá Número de documento 860028415
2	2 horas de tiempo transcurrido (19/11/2025 2:32:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa. Número de documento 860524654

Lista de Ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ASEGU. SOLIDARIA DE COLOMBIA	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.	Oferta en evaluación	19/11/2025 2:32 PM	985.847 COP
OFERTA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES IETC SJB-MC-03-2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Oferta en evaluación	19/11/2025 2:07 PM	1.158.997 COP

Verificación Limitación MIPYMES

Teniendo en cuenta el Aviso a MIPYMES debidamente publicado, el cual indica:

CONCLUSIÓN:

Que, teniendo en cuenta el cronograma del proceso no se recibió solicitud de limitación a MIPYMES dentro del plazo otorgado, por lo que se determina que este proceso **NO SE LIMITA a MIPYMES**, en consecuencia, **PODRÁ** participar cualquier interesado.

EVALUACION:

Con fundamento en la invitación publica, la cual estableció como único criterio de selección el Económico (**Propuesta económica**), atendiendo a esto, se escoge la única oferta presentada ya que se tiene como la del **PRECIO TOTAL MÁS BAJO**,

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA PLATAFORMA	VALOR OFERTA ANEXO 5
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	$ 985.847	$ 985.847
2	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	$ 1.158.997	$ 1.158.997

Consignado el valor en la oferta económica el proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** con el **PRECIO TOTAL MÁS BAJO**, observa el Comité que la propuesta presentada, **NO CUMPLE** para ser evaluada por lo siguiente:

- Se constata el valor de la oferta económica establecido en la Plataforma del SECOP II y el establecido en el Anexo 5 de la Invitación Pública según la guía ***"Presentar ofertas en el SECOP II"*** expedida por Colombia Compra Eficiente y no se encuentra novedad alguna.

- Se revisó el contenido del anexo 5 oferta económica y se está en causal de rechazo, a saber:

Que, revisado le anexo No. 5 oferta económica del proponente se encuentra que este no refleja su oferta económica en el formato brindado por la entidad y publicado en el proceso con los soportes documentales para la participación de este como se muestra a continuación:

*Anexo No. 5 – Oferta Económica - **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**

DEPARTAMENTO/DISTRITO		Vigencia Cotizada (Desde - Hasta)	
TOLIMA		26 de noviembre de 2025	26 de noviembre de 2026
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES			Indice Variable
Ítem Asegurable		Valor Asegurado	0%
Muebles y Enseres	Cotizado	19.182.179	-
Equipo de Cómputo y Procesamiento de Datos	Cotizado	125.347.707	-
Equipos Móviles y Portátiles	Cotizado	20.000.000	-
Maquinaria y Equipo	Cotizado	5.000.000	-
VALOR ASEGURADO TRDM		169.529.886	-
PRIMA NETA			
PRIMA NETA INDICE VARIABLE			
Servicio de Asistencia	No Cotizado	# De Predios	0
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Ítem Asegurable		Valor Asegurado	
Límite Básico Asegurado	Cotizado	30.000.000	
MANEJO GLOBAL			
Ítem Asegurable		Valor Asegurado	
Límite Básico Asegurado	Cotizado	10.000.000	
		PRIMA	813.443
		GASTOS DE EXPEDICION	15.000
		IVA DEL 19%	157.404
TRDMBIRD Y COLBIOS 26 DE DICIEMBRE DE 2024 VIGENACIONAL		PRIMA TOTAL	985.847

*Anexo No. 5 – Oferta Económica – ENTIDAD

ANEXO 5 - OFERTA ECONOMICA				
ITEM	DECRIPCION	PRMA ANUAL	IVA	PRIMA TOTAL
1	Poliza Multi Riesgo Daño Material		$ -	$ -
2	Poliza Manejo Global Sector Oficial		$ -	$ -
TOTAL				$ -

De acuerdo a la invitación publica en el CAPITULO III – CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTA en su literal g, nos indica lo siguiente:

> g. *Cuando no presente, no diligencie o modifique alguna de las especificaciones previstas en el Anexo 5 (oferta económica) de la invitación.*

Dado lo anterior, **LA PROPUESTA ES CAUSAL DE RECHAZO.**

Siguiendo el orden de elegibilidad, consignado el valor en la oferta económica el proponente **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** con el **PRECIO TOTAL MÁS BAJO**, observa el Comité que la propuesta presentada, CUMPLE para ser evaluada por lo siguiente:

- Se constata el valor de la oferta económica establecido en la Plataforma del SECOP II y el establecido en el Anexo 5 de la Invitación Pública según la guía ***"Presentar ofertas en el SECOP II"*** expedida por Colombia Compra Eficiente y no se encuentra novedad alguna.

- Se revisó el contenido del anexo 5 oferta económica y no está en causal de rechazo.

- Se realizó la verificación aritmética y no fue susceptible de análisis de posible corrección aritmética.

Presupuesto Oficial	$ 1.158.997,00
Oferta Económica	$ 1.158.997,00
Verificación Aritmética	$ 1.158.997,00

- Se revisó el precio ofertado con relación a la figura de precio artificialmente bajo, conforme la "*GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN*" expedida por CCE, por el número de propuesta utilizándose la metodología de la *COMPARACIÓN ABSOLUTA*, obteniéndose:

Presupuesto Oficial	$ 1.158.997,00	100%
Valor mínimo aceptable	$ 927.197,60	80%
Oferta Económica	$ 1.158.997,00	100%

Evidenciándose que el valor del ofrecimiento es <u>*superior*</u> al <u>*valor mínimo aceptable.*</u>

Por lo anterior, considera el Comité Evaluador que la propuesta presentada por **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** es la del **PRECIO TOTAL MÁS BAJO** dado el **VALOR TOTAL** en la suma de **UN MILLON CIENTOCINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS $ 1.158.997,00 M/CTE. INCLUYE IVA.**

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité procede a verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes según Invitación Publica, así:

REQUISITO	VALIDACION	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACION (ANEXO 2)	CUMPLE	
CERTIFICADO CAMARA COMERCIO	CUMPLE	
CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA	
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL (ANEXO 4)	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES	CUMPLE	
CERTIFICADO CONSULTA DE INHABILIDAD DELITOS SEXUALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO (ANEXO 1)	CUMPLE	
EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	Teniendo en cuenta que el proponente según Grupo NIIF hace parte de las MIPYME, el análisis de su experiencia se realizó bajo los requisitos del criterio diferencial para MIPYME en el Sistema de Compra Pública señalados en la Invitación Publica, así: • Contrato de Suministro No. 009 del 10/06/2025, con entidad Pública, contiene la ejecución y el objeto afín al objeto del proceso, por valor de $ 20.958.301, aporta contrato y acta de liquidación. No es necesario validar la demás experiencia ya que con este cumple.

MANIFESTACION DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATILIBILADES (ANEXO 3)	CUMPLE	
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)	CUMPLE	

RECOMENDACIÓN

Atendiendo la evaluación según criterio de selección y verificación de requisitos habilitantes, la recomendación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador para el Ordenador del Gasto es la de **ADJUDICAR** el contrato derivado del presente proceso a la proponente **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** por **VALOR TOTAL** de **UN MILLON CIENTOCINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS $ 1.158.997,00 M/CTE. INCLUYE IVA.**

Dada a los (20) días del mes de noviembre 2025.

MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR

Carlos Alberto Rivera Escobar
Contratista – Apoyo Jurídico